



**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO

VOX EN MADRID

## **A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

**D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO**, diputada y Portavoz de VOX en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a resultas de la calificación de enmiendas parciales al Proyecto de Ley 6/24 de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025 que hizo la Mesa de la Comisión y con base en el informe del letrado de la comisión, remitido con fecha de 9 de diciembre de 2024, en cumplimiento de los acuerdos de dicha Mesa, en el que se hacen constar diversos errores materiales susceptibles de corrección, así como otras consideraciones, viene a presentar, a los efectos oportunos, las siguiente

**CORRECCION DE ERRORES** a las enmiendas parciales de este grupo al Proyecto de Ley 6/24 de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025:

1. **La retirada de las siguientes enmiendas** al articulado por haberse detectado duplicidades:

- Enmiendas números: A26, A33, A60, A62, A81, A82, A85, A86, A91, A94 y A99.

2. **Enmienda A10 del texto articulado:**

- Se especifica que el artículo que se pretende modificar es el Art. 59 del texto.

3. **Enmiendas de la A63 a la A78, ambas incluidas**, del texto articulado, ambas incluidas:

- Se especifica que las modificaciones que se pretenden en dichas enmiendas corresponden a los párrafos del epígrafe II de la exposición de motivos.

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.



## ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO

VOX EN MADRID

### 4. Enmienda A111 del texto articulado:

- Se solicita la redacción del texto alternativo que se pretende modificar al aparecer el contenido en blanco:

**Donde dice:** “b) Que las entregas a cuenta de los recursos del sistema de financiación autonómica comunicadas a la Comunidad de Madrid resulten diferentes a las previstas en el correspondiente presupuesto de ingresos.”

**Debe decir:** “b) Que las entregas a cuenta de los recursos del sistema de financiación autonómica comunicadas a la Comunidad de Madrid resulten diferentes a las previstas en el correspondiente presupuesto de ingresos. En particular, en caso de aprobación del “cupó catalán” se realizarán retenciones por valor de 4.345 millones de euros, de manera que se asegure la disponibilidad de presupuesto suficiente prestación de los servicios públicos básicos sin recurrir a la adquisición de deuda.

### 5. Enmiendas de Parámetros P11, P12, P13, P18, P19, P22, P26, P27, P36, P37, P69, P73, P78, 79, P80, P81, P82, P84, P110, P130, P131, P152, P156 y P160:

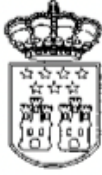
- Se solicita la corrección de la categoría de “modificación de actividad” por la de “adición de actividad”.

### 6. Enmiendas de Parámetros P14, P85, P103 Y P170:

- Se solicita la corrección de categoría de “modificación de actividad” por la de “adición de actividad”.

### 7. Enmienda de Parámetros P72:

- Se solicita la corrección del centro referenciado “15016” por el “15002”.



**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO  
VOX EN MADRID

**8. Enmienda de Parámetros P29:**

- Se solicita la corrección de la sección 11 por la 19, el programa 114A por el 231G y el servicio 11104 por el 19102, tal y como figura en la enmienda de Gasto asociada.

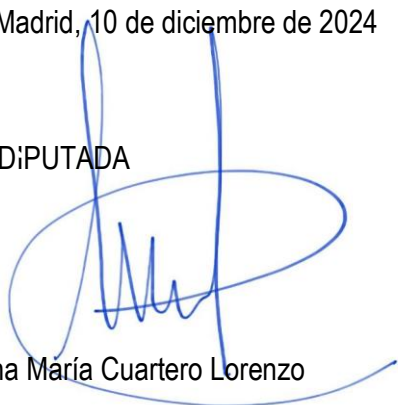
Madrid, 10 de diciembre de 2024

LA PORTAVOZ



Isabel Pérez Moñino-Aranda

LA DIPUTADA



Ana María Cuartero Lorenzo